

30 CLASIFICADOS

"SIN PAPELES" SERÁN EXPULSADOS DE ITALIA

La ley se aplicará en 1.100 inmigrantes, muchos de ellos no regularizados, que laboraban en Rosarno. **MUNDO 13**

El Telégrafo

Ecuador, lunes 11 de enero de 2010



25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

LUNES 11 DE ENERO DE 2010

El Telégrafo

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.556



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JEFONE S.A.

Se comunica al público que la compañía JEFONE S.A., aumentó su capital suscrito por **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 20 de enero de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No **SC-IJ-DJC-G-09- 0008422** el 31 de diciembre de 2009.

El capital suscrito actual es **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. "ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de 1.000.001 a la 297.000 y serán firmadas por el Representante Legal de la compañía.

Guayaquil, 31 de diciembre de 2009

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(17376)